



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00399045- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2024-00399045- -UNC-ME#FA referido a la solicitud de licencia con goce de haberes de la Prof. Ana Guillermina Yukelson desde el 10/06/2024 hasta el 20/06/2024 en su cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva Interino en la cátedra “Análisis del Texto Dramático con atención en las cátedras Análisis del texto Escénico y Semiótica Teatral”;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha licencia se solicita para participar en su calidad de Defensora de la Comunidad Universitaria de la UNC, como representante responsable de la UNC y del Comité Técnico en el Proyecto BRAVIOO “Building Reinforced and Advanced Capacities in Human Rights between Latin American and European HEIs increasing the Visibility and Institutionalization of Ombudpersons Offices”.

Que el Departamento Personal y Sueldos informa sobre situación de revista de la peticionante.

Que la licencia solicitada puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 3, capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y RHCS 346/03.

Que la Dirección Disciplinar del Departamento de Teatro ha tomado conocimiento.

Que la Secretaría Académica emite opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar y reconocer licencia con goce de haberes a la Profesora Ana Guillermina Yukelson (Legajo 32814) durante el periodo comprendido entre el 10 al 20 de junio de 2024 para participar como representante responsable de la UNC y del Comité Técnico en el Proyecto BRAVIOO , evento que se lleva a cabo en Portugal, en su cargo de Profesor Titular con dedicación Exclusiva Interino en la cátedra “Análisis del Texto Dramático con atención en las cátedras Análisis del texto Escénico y Semiótica Teatral”, encuadrándose la misma en el Art. 3º Capítulo I de la OHCS 1/91 (texto ordenado por RR 1600/00) y la RHCS 346/03.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaria Académica, al Departamento Académico de Teatro, al área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la solicitante. Cumplido, archivar.

jp

